



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 070 - 2019-CCPAncash/D

Huaraz, 16 de setiembre del 2019

VISTO:

El Acta de la Sesión Extraordinaria N° 017-2019 CD – CCPAncash del Consejo Directivo del Colegio de Contadores Públicos de Ancash - CCPAncash, realizado con fecha 14 de setiembre del 2019 y;

CONSIDERANDO:

Que el Colegio de Contadores Públicos de Ancash – CCPA es una Institución de derecho público interno con autonomía propia y goza de personería de derecho público conforme lo establece el artículo 20° de la Constitución Política del Perú y su duración es indefinida.

Que, el Colegio de Contadores Públicos de Ancash se rige por la Ley N° 28951 ley de actualización de la Ley de Profesionalización N° 13253 y su Reglamento Decreto Supremo N° 28 de fecha 26 de agosto de 1960, que le otorga facultades y representación por el Estatuto, y por las demás normas legales que le son aplicables.

Que, en la sesión extraordinaria del Consejo Directivo de fecha 14 de setiembre del 2019 realizada en el local institucional sito en Nuevo Chimbote – Ancash se acordó aprobar por unanimidad la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de octubre del 2019 para dar cuenta del informe presentado por el CPC. Antonio Norabuena Obispo - presidente de la Comisión Revisora de los Estados Financieros 2018 del Colegio de Contadores Públicos de Ancash.

Que, en la sesión extraordinaria del Consejo Directivo de fecha 14 de setiembre del 2019 realizada en el local institucional sito en Nuevo Chimbote – Ancash se acordó aprobar por unanimidad el informe de fecha 09 de setiembre del 2019, presentado por el presidente de la Comisión Revisora de los Estados Financieros 2018, en forma específica del Congreso Nacional de Contadores Públicos del Perú 2018 del Colegio de Contadores Públicos de Ancash.

Que, estando a lo acordado en Sesión Extraordinaria de fecha 14 de setiembre del 2019 y en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto Institucional vigente;



SEDE REGIONAL - HUARAZ:

Pasj. Wamashraju N° 764 - Huaraz

Telef.: 043-587603 RPM: #951094001

E-mail: info@ccpAncashHuaraz.org

OFICINA ADMINISTRATIVA:

Av. Pacifico Mz. C1 Lt. 5-6 Urb. Las Casuarinas II ETAPA. Nuevo Chimbote



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el informe de fecha 09 de septiembre del año en curso, presentado por el presidente de la Comisión Revisora de los Estados Financieros 2018, en forma específica del Congreso Nacional de Contadores Públicos del Perú 2018 del Colegio de Contadores Públicos de Ancash.


Artículo 2°.- Presentar en la Asamblea General Extraordinaria del Colegio de Contadores Públicos de Ancash a realizarse el día 19 de octubre del 2019, el informe del CPC. Antonio Norabuena Obispo- Presidente de la Comisión Revisora de los Estados Financieros 2018 del Colegio de Contadores Públicos de Ancash.

Artículo 3°.- Encargar al Director Secretario, la debida notificación y distribución de la presente Resolución.

Artículo 4°.- Encargar al Responsable del Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución, en la página web del Colegio de Contadores Públicos de Ancash.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Mag. CPC. Cesar J. Gutierrez Cusquipoma
Director Secretario


Dr. CPC. Máximo Alcides Medina Ortega
Decano

SEDE REGIONAL - HUARAZ:

Pasj. Wamashraju N° 764 - Huaraz

Telef.: 043-587603 RPM: #951094001

E-mail: info@ccpancashuaraz.org

OFICINA ADMINISTRATIVA:

Av. Pacifico Mz. C1 Lt. 5-6 Urb. Las Casuarinas II ETAPA. Nuevo Chimbote